

*"Agenda SED Tlaxcala"***Programa Anual de Evaluación 2025****Información de la Evaluación****Dependencia(s) Ejecutora(s):**

1.- Secretaría de las Mujeres del Estado de Tlaxcala

Nombre de la Evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Tipo de la Evaluación:

Evaluación Integral del Desempeño

Año Evaluado

2024

Costo

\$217,310.69

Evaluador Externo:

Evaluare Expertos en Políticas Públicas S.A. de C.V.

Objetivo General de la Evaluación:

Evaluar de forma integral el desempeño del Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), para el ejercicio 2024, a partir de un análisis y valoración general del diseño, cobertura, operación, procesos, eficiencia y resultados del programa con información entregada por la unidad responsable.

Objetivos Específicos de la Evaluación:

- 1.- Analizar la justificación de la creación y diseño del Programa.
- 2.- Identificar y analizar la alineación del Programa con la lógica de la planeación sectorial y nacional.
- 3.- Identificar y analizar las poblaciones potencial y objetivo del Programa, así como sus mecanismos de atención.
- 4.- Analizar el funcionamiento y operación del padrón de beneficiarios y la entrega de apoyos.
- 5.- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable.

"Agenda SED Tlaxcala"

- 6.- Analizar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados conforme a la Metodología de Marco Lógico.
- 7.- Analizar otro tipo de indicadores complementarios que sirvan para el monitoreo de resultados del Programa.
- 8.- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales, internacionales, sectoriales o esquemas de apoyo para los que haya evidencia.
- 9.- Valorar el desempeño presupuestal en cuanto al uso eficiente de recursos. Identificando para ello el registro de operaciones y los mecanismos de reporte de avance y rendición de cuentas.

Archivo Resumen Ejecutivo:	10. PAIMEF_Resumen ejecutivo.pdf
Archivo Evaluación:	10. EID_PAIMEF_Informe final.pdf
Archivo CONAC:	10. PAIMEF_Ficha CONAC.pdf

Recomendaciones - Solventaciones de la Evaluación:

- 1.- Elaborar un documento diagnóstico de política pública del nuevo programa derivado de la fusión del PROABIM y PAIMEF, con la finalidad de documentar su diseño. Se recomienda revisar el documento titulado Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas de nueva creación o con cambios sustanciales emitidos por el CONEVAL y la SHCP, a manera de guía para elaborar dicho documento. Se puede consultar en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/Metodologia/Documents/Oficio_VQZ.SE.164.19.pdf

Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

Tipo ASM: Específico

Justificación: Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas

"Agenda SED Tlaxcala"

(PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

BAJA PAIMEF.pdf

- 2.- Especificar de manera clara, objetiva y concreta el problema que origina o motiva la necesidad de la intervención gubernamental en el árbol de problemas en apego a lo que indica la MML. Se recomienda formular: ¿Las mujeres del estado de Tlaxcala cuentan con limitado acceso a herramientas de empoderamiento económico, político, social e individual, lo que las obstaculiza prevenir y/o salir de situaciones de violencia?.

Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente 2n 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

Tipo ASM: Específico

Justificación: Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente 2n 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

BAJA PAIMEF.pdf

- 3.- Establecer en los documentos programáticos, específicamente en el diagnóstico (situación actual) el plazo de revisión y actualización del problema identificado.

Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

Tipo ASM: Específico

Justificación: Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este

"Agenda SED Tlaxcala"

sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

BAJA PAIMEF.pdf

- 4.- Redactar el propósito basado en la sintaxis recomendada para los objetivos a nivel propósito, basado en la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados del CONEVAL, se sugiere la siguiente redacción: "Mujeres víctimas de violencia del estado de Tlaxcala logran empoderamiento individual y social mediante servicios de prevención y atención especializada para ejercer su derecho a una vida libre de violencia?".

Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

Tipo ASM: Específico

Justificación: Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

BAJA PAIMEF.pdf

- 5.- Documentar las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del PAIMEF, en apego a lo establecido en la Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y basado en documentos programáticos.

Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

"Agenda SED Tlaxcala"

Tipo ASM: Específico

Justificación: Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

BAJA PAIMEF.pdf

-
- 6.- Integrar en las definiciones de las poblaciones, potencial y objetivo la unidad de medida, que contenga la metodología para su cuantificación y que se define un plazo para su revisión y actualización en un documento específico del Programa estatal.

Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

Tipo ASM: Específico

Justificación: Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

BAJA PAIMEF.pdf

-
- 7.- Integrar en documentos oficiales los mecanismos de cobertura para atender a la población objetivo y que se especifiquen las metas a largo plazo.

R7. Valorar la viabilidad de generar e implementar instrumentos de satisfacción exclusivamente a titulares de derecho del PAIMEF, esto contribuye a mejorar la atención de los mismos en el estado de Tlaxcala.

Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024,

"Agenda SED Tlaxcala"

no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

Tipo ASM: Específico

Justificación: Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

BAJA PAIMEF.pdf

- 8.- Atender las recomendaciones de los ASM en las evaluaciones anteriores al programa, que no se han implementado. Específicamente aquellos que refieren a la definición, cálculo y metodología de las poblaciones.

Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

Tipo ASM: Específico

Justificación: Esta recomendación ya no se atendió debido a que el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) dejó de ser vigente en 2025. En este sentido, los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y las recomendaciones derivadas de la evaluación anual del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 2024, no pueden ser atendidos, toda vez que el programa ya no se encuentra vigente y sus funciones, objetivos y acciones han sido replanteados e incorporados en el nuevo Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres

BAJA PAIMEF.pdf

URL's en Página Oficial**Link Matriz de Indicadores para Resultados:**

<https://mujer.tlaxcala.gob.mx/images/Actualizacion/PAIMEF%202024/MIR-1.pdf>

*"Agenda SED Tlaxcala"***Link Reporte Indicadores:**

https://mujer.tlaxcala.gob.mx/images/Actualizacion/PAIMEF%202024/pdf24_merged%208.pdf

Link Programa Anual de Evaluación:

<https://mujer.tlaxcala.gob.mx/images/Actualizacion/PAIMEF%202024/pae2025.pdf>

Link Evaluación:

https://mujer.tlaxcala.gob.mx/images/Actualizacion/PAIMEF%202024/10.%20EID_PAIMEF_Evaluacion_Informe%20final.pdf

Link CONAC:

https://mujer.tlaxcala.gob.mx/images/Actualizacion/PAIMEF%202024/10.%20PAIMEF_Ficha%20CONAC.pdf

Link Resumen:

https://mujer.tlaxcala.gob.mx/images/Actualizacion/PAIMEF%202024/10.%20PAIMEF_Resumen%20ejecutivo%201.pdf

Capacitación**Constancia de Curso:**

DIPLOMA PbR 2024 (1).pdf